

CONVOCATORIA N° 034/2024
SEGUNDO LLAMADO

Llámesse a postulación de convocatoria a Concurso Externo Abreviado de Méritos para selección de **PROFESIONAL**, dependiente de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Central, por 4 (cuatro) días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación.

Contratación con vinculación efectiva en el ejercicio fiscal 2024 con vigencia a partir de la firma del contrato y sujeta a disponibilidad presupuestaria. La renovación del contrato estará sujeta al resultado de la evaluación de desempeño y a las disposiciones legales vigentes.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11/JULIO/2024

POSTULACIONES

DESDE: 12/JULIO/2024

HASTA: 17/JULIO/2024

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

DENOMINACIÓN:	PROFESIONAL
REMUNERACIÓN:	Gs. 2.750.000.-
CATEGORÍA:	XP8
TIPO DE VINCULO:	CONTRATACIÓN TEMPORAL
CANTIDAD DE VACANCIA/S:	1 (UNO)
CARGA HORARIA:	30 (TREINTA) HORAS SEMANALES.
HORARIO:	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 13:00 HS.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

PERFIL REQUERIDO

1. Nacionalidad paraguaya.
2. Profesional Graduado de la carrera de Diseño Gráfico, Diseño Industrial con mención en Diseño Gráfico, Diseño y Comunicación Gráfica o Ciencias de la Comunicación con énfasis en Diseño Gráfico.
3. Manejo de programas vectoriales, como: Corel Draw o Adobe Illustrator.
4. Manejo de aplicación web para diseño gráfico: Canva o Adobe Photoshop.
5. Manejo de programas para creación de composición o edición de video (deseable).
6. Experiencia en desarrollo de materiales gráficos (portafolio).
7. Buena reputación.
8. Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
9. No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad a la reglamentación vigente y no haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

BASES Y CONDICIONES GENERALES

Los interesados deberán presentar su postulación en la oficina de la Dirección de Gestión de Talento Humano, Sede Central de la FENOB-UNA en el horario de 07:00 a 12:30 h. Los documentos deberán presentarse en una carpeta archivadora, foliados y debidamente firmados por el postulante, contenidos en un sobre cerrado y además un archivo en formato digital (puede ser en CD o pendrive).

Documentaciones obligatorias para postulación

1. Formulario de postulación (disponible en www.fenob.una.py)
2. Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py)
3. Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (disponible en www.fenob.una.py)
4. Una (1) fotocopia de cédula de identidad civil vigente autenticada por escribanía pública.
5. Curriculum vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet.
6. Una (1) fotocopia de título de grado autenticada por escribanía pública.
7. Una (1) fotocopia de certificado de estudios autenticada por escribanía pública.
8. Certificados que demuestren otros estudios (cursos, talleres, capacitaciones, etc.)
9. Certificados que acrediten la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores, según el perfil requerido.
10. Certificado de trabajo emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.

Documentaciones a ser presentadas en caso de ser adjudicado:

1. Certificado original de antecedentes judiciales.
2. Certificado original de antecedentes policiales.

OBSERVACIONES

1. Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior a la solicitada.
2. La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en el PERFIL REQUERIDO y en las BASES Y CONDICIONES GENERALES.
3. El postulante solo podrá presentarse a un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose de manera simultánea.
4. Los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través del portal de internet de la FENOB y los paneles informativos habilitados por la Institución.
5. En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.

Lic. AVELINA BLANCA PIRIS DE PEÑA
Veedor

Lic. LUZ MARIA TORRES ADORNO
Presidente de la Comisión

MATRIZ DE EVALUACIÓN - PROFESIONAL

FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 20 puntos)		
1	Profesional universitario - UNA	20 puntos
2	Profesional universitario - otras universidades	18 puntos
		PUNTOS LOGRADOS

OTROS ESTUDIOS (Hasta 15 puntos)		
1	Certificado o constancia con 100 horas o más.	8 puntos
2	Certificado o constancia cuya duración de 40 a 99 horas.	6 puntos
3	Certificado o constancia cuya duración de 20 a 39 horas.	3 puntos
4	Certificado o constancia cuya duración sea de 6 a 19 horas.	2 puntos
5	Certificado o constancia cuya duración sea de 1 a 5 horas.	1 punto
6	Certificado o constancia que no indique carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada.	1 punto
7	Certificado, constancia, reconocimiento, resolución por labores extraordinarias realizadas en la Institución	1 punto (Un punto por documento, hasta 5).
Observación: Se considerará solo la formación vinculada al perfil requerido. Los certificados que mencionen las horas como horas cátedras o pedagógicas, se tomara como horas reloj.		
		PUNTOS LOGRADOS

EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 25 puntos)		
GENERAL (Hasta 10 puntos)		
1	De 5 años en adelante	10 puntos
2	De 3 a 4 años	8 puntos
3	De 1 a 2 años	5 puntos
ESPECÍFICA (Hasta 15 puntos)		
1	De 5 años en adelante	15 puntos
2	De 3 a 4 años	10 puntos
3	De 1 a 2 años	5 puntos
		PUNTOS LOGRADOS

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (Hasta 15 puntos)		
1	Prueba de conocimiento relacionadas al cargo.	13 puntos
2	Idioma Guaraní.	2 puntos
		PUNTOS LOGRADOS

TEST PSICOMÉTRICO (Hasta 10 puntos)		
1	Test psicométrico según el perfil requerido.	10 puntos
		PUNTOS LOGRADOS

ENTREVISTA (Hasta 15 puntos)		
1	Presentación	5 puntos
2	Comunicación	10 puntos
		PUNTOS LOGRADOS
		PUNTAJE TOTAL

Lic. AVELINA BLANCA PIRIS DE PEÑA
Veedor

Lic. LUZ MARIA TORRES ADORNO
Presidente de la Comisión